REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINARMA
CENTRO DE SALUD DE RICAURTE CUNDINAMRCA
E.S.E NIT 900.058218-3

Ricaurte, Cundinamarca octubre 2025

Señores

ENTES TERRITORIALES
DESARROLLO SOCIAL
INSTITUCIONES EDUCATIVAS
ESCUELAS DE FOMACION
JUNTAS DE ACCION COMUNAL

Municipio de Nilo

ASUNTO: Solicitud para desarrollar acciones de promoción y prevención y control de La enfermedad de **Chagas.**

Cordial Saludo

De la manera más atenta y deseándole éxitos en su gestión, Yo Diana Patricia Montiel Martínez en mi calidad de Coordinadora de convenios de la ESE Centro de Salud de Ricaurte, me permito solicitar de forma respetuosa sea atendida mi solicitud de abrir un espacio, para realizar y desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la enfermedad de Chagasen el Municipio de Nilo-Nariño, el cual se realizara mediante el Contrato Interadministrativo SS-CD-CI-589-2025, suscrito entre el departamento de Cundinamarca,secretaria de salud y la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Ricaurte, con el fin derealizar actividades de aplicación de encuestas, apoyo a intervenciones, toma de muestras, talleres educativos, Jornadas lúdico pedagógicas o movilizaciones sociales, en diferentes entornos, (*Hogar, Comunitario, Institucional, Educativo y Laboral*), definidos por el lineamientoMSPS, para actividades de promoción y prevención de la enfermedad de Chagas, ya que es una enfermedad transmitida por un vector comúnmente denominado El "Pito", el cual transmite, un parasito denominado Tripanosoma de cruzi que produce daño a nivel de corazón.

Agradezco su atención

Cordialmente,

DIANA PATRICIA MONTIEL MARTINEZ
COORDINADORA DE CONVENIOS
ESE CENTRO DE SALUD DE RICAURTE

Ricaurte con Equidad, Seguridad y Compromiso Social
Calle 4 N° 14 B-322 B/El Pesebre
Centrodesalud-ese@ese-ricaurtecundinamarca.gov.co
Cel. 320 306 60 22 / 315 6952445

Recibido: 22 Octubre / 2025
Heidy Nataly Camacho

FECHA DE LA ASISTENCIA:	**24 de octubre del 2025**

INFORMACIÓN GENERAL

Medio de Asistencia Técnica:

☒Campo ☐Virtual ☐Oficina

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: SECRETARIA DE SALUD

DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR

Nombres y apellidos:	Cargo:
Pilar Andrea Acosta Núñez	Auxiliar de enfermería
Correo electrónico institucional: centrodesaludese@esericaurtecundinamarca.gov.co	Teléfono: 317 5528874

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO
(Solicitante o uno de los beneficiarios)

Grupo de interés asistido: (Dependencia Sector Educativo Escuela de Batavia

Nombre del beneficiario:	Correo electrónico:
Heidy Nataly Camacho	heidynat5a@gmail.com
Docente de la Escuela Batavia	3123631297

Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica:

Nilo - Cundinamarca

Número total de beneficiarios:

5 estudiantes.

TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis (1215)

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las enfermedades transmisibles en el departamento de Cundinamarca.

Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la Enfermedad de Chagas, en el municipio asignado, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes a la profesional social para su posterior consolidación en el ArcGis Survey123.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se dio inicio al taller educativo dirigido a los estudiantes de la Escuela de Batavia, con el objetivo de desarrollar acciones intersectoriales en el marco de las enfermedades transmitidas por vectores. Esta actividad busca fortalecer la implementación del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de la enfermedad de Chagas, causada por el vector *Rhodnius prolixus*.

El taller lúdico-pedagógico dio inicio a las 8:40 a.m. del día 24 de octubre de 2025, con un cordial saludo a la docente Heidy Nataly Camacho, quien dio apertura a la actividad. La actividad fue desarrollada por la auxiliar de enfermería Pilar Andrea Acosta Núñez, contratada para la concurrencia de Chagas según el convenio interadministrativo SS-CD-CI-589-2025, suscrito entre la Secretaría de Salud de la Gobernación de Cundinamarca y la E.S.E. Centro de Salud de Ricaurte.

Durante la jornada se realizaron pausas activas con el objetivo de fortalecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, se entregó material didáctico diseñado para facilitar la comprensión de los temas más relevantes relacionados con la enfermedad de Chagas, posteriormente se anexa la actividad de se realizó con los estudiantes

ENFERMEDAD DE CHAGAS

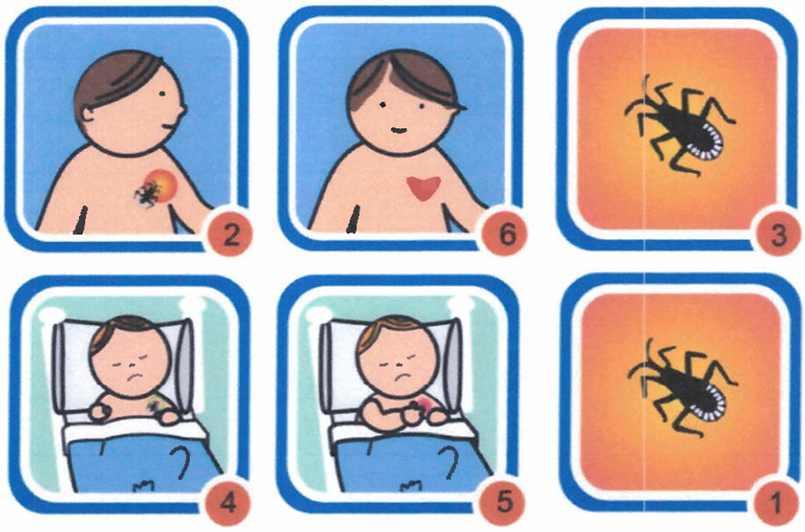
Imagen N° 1



¿QUE ES LA ENFERMEDAD DE CHAGAS?

La enfermedad de Chagas es una infección causada por un parásito muy pequeño que vive dentro del cuerpo y puede enfermarnos si no se toman medidas

preventivas. Este parásito entra al cuerpo gracias a un insecto llamado *pito* (también conocido como "chinche").



¿QUÉ CAUSA LA ENFERMEDAD DE CHAGAS Y CÓMO SE TRANSMITE?

El parásito *Trypanosoma cruzi* se transmite principalmente a través de las heces infectadas de los insectos triatominos hematófagos, que se encuentran mayoritariamente en América. Estos insectos suelen vivir en grietas y ranuras de viviendas mal construidas en zonas rurales o suburbanas. Durante el día se esconden y se vuelven activos en la noche, cuando se alimentan de sangre humana o animal. Por lo general, pican una zona expuesta de la piel o mucosas, y defecan cerca de la picadura. Los parásitos entran al cuerpo cuando la persona rasca la zona, contaminando ojos, boca o cualquier lesión en la piel.

COMO SE TRASMITE

Principales formas de transmisión:

- **Vectorial:** Los pitos pican para alimentarse de sangre y defecan alrededor de la herida; al rascarse, la persona facilita la entrada del parásito al organismo.
- **Oral:** Consumo de alimentos contaminados por heces del insecto, contacto accidental del insecto con los alimentos, utensilios contaminados, ingestión de sangre de animales reservorios o consumo de alimentos contaminados por líquidos de zarigüeyas (chuchas o faras).
- **Congénita:** De madre infectada a hijo durante el embarazo.

- **Trasplante de órganos:** La transmisión de *T. cruzi* de un donante infectado a un receptor es poco frecuente, con variaciones según el órgano trasplantado.
- **Transfusión de sangre:** Donaciones de sangre infectadas pueden transmitir la enfermedad. Se recomienda que personas diagnosticadas no donen sangre y que siempre se sigan las guías sanitarias locales y de la OMS.

La enfermedad de Chagas tiene dos fases:

1. **Fase aguda:** Ocurre cuando el parásito recién entra al cuerpo. Puede ser asintomática o presentar fiebre, cansancio, hinchazón y otros síntomas leves como:
 - Lesión cutánea en el sitio de la picadura (*Chagoma de inoculación*)
 - Edema palpebral con adenopatías satélites (*Signo de Romaña*)
 - Dolor de cabeza, fiebre, náuseas, diarrea o vómitos
 - Dolor muscular, abdominal o torácico
 - Ganglios linfáticos agrandados
 - Dificultad para respirar
2. **Fase crónica:** Si el parásito permanece en el cuerpo sin tratamiento, puede dañar órganos importantes como:
 - ❤️ Corazón
 - 🍽️ Estómago e intestinos
 - 🧠 Sistema nervioso central y entérico

Durante varios años, e incluso décadas, la enfermedad de Chagas puede afectar estos sistemas, y en muchos casos son necesarios tratamientos médicos y, en ocasiones, cirugía para controlar sus complicaciones.

¿Cómo es su tratamiento?

La enfermedad de Chagas puede tratarse etiológicamente con el fin de eliminar la infección por T. cruzi con Benznidazol o Nifurtimox. Si el tratamiento se inició durante la fase aguda, ambos medicamentos son eficaces para matar el parásito. Todo niño/niña infectados deben ser tratados.

Sin embargo, la eficacia de ambos disminuye cuanto más tiempo una persona ha sido infectada, aunque todos los pacientes incluidos los casos crónicos se benefician de mejores evoluciones clínico-patológicas si es tratado etiológicamente. El Benznidazol y Nifurtimox no deben administrarse a mujeres embarazadas.

Los beneficios potenciales de la medicación en los casos crónicos para prevenir o retrasar el desarrollo de la enfermedad de Chagas deben sopesarse frente a las posibles reacciones adversas (incidencia de hasta el 40% de los pacientes tratados), edad, patologías concomitantes y otras características importantes de cada paciente.



Los pacientes correctamente diagnosticados deben además recibir tratamientos médicos o quirúrgicos, fisiopatológicos o sintomáticos, propios de cada caso y de su universo lesional.

¿SE PUEDE PREVENIR?

No existen vacunas ni medicamentos para prevenir la enfermedad de Chagas.

¿CÓMO SE PREVIENE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS?

BUSQUEMOS LOS CHINCHES

Podemos buscar los Chinches en las paredes, en las grietas, cerca de las camas, cerca de donde duermen sus animales como perro, gato o gallinas, debajo del colchón, detrás de los cuadros y calendarios de pared, en sacos colgados y rajas de leña.



Por esta razón, la auxiliar de enfermería resaltó que el proceso de comunicación y educación con los estudiantes sobre la enfermedad de Chagas, especialmente con niños, niñas y adolescentes, es una labor fundamental, ya que contribuye al cambio de hábitos que permiten prevenir su transmisión y evitar su desarrollo. En este sentido, también se destacó la labor de la docente, quien mantiene un contacto constante con los estudiantes y puede reforzar los mensajes de prevención y autocuidado.

Siendo las 9:40 a.m. del día 24 de octubre del año 2025, se da por concluida la actividad del talle lúdico-pedagógico, orientado a contribuir con la disminución del foco de contagio de la enfermedad de Chagas en el municipio. Se agradece la participación de los estudiantes de la escuela de Batavia y la dedicación de su docente Heidy Nataly Camacho. Donde se contó con la asistencia de 5 estudiantes.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones:

Antes de finalizar el taller, la auxiliar de enfermería encargada de la actividad, Pilar Andrea Acosta, expresó su agradecimiento a la docente por brindar el espacio para la realización del encuentro educativo, así como por facilitar la entrega del material informativo enfocado en la prevención, promoción y control de la enfermedad de Chagas.

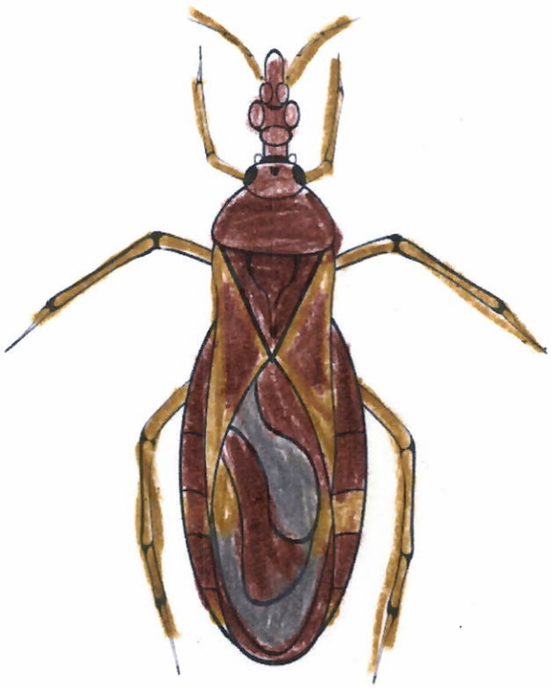
Asimismo, destacó que resulta complejo combatir una enfermedad cuando las personas potencialmente afectadas no buscan información ni atención médica, en muchos casos por desconocer los beneficios que esto representa para su salud y la de sus familias.

Por esta razón, se están desarrollando campañas permanentes de información, educación y sensibilización comunitaria, con el fin de fomentar la participación activa de la población en las acciones de control, prevención y detección temprana de la enfermedad de Chagas.

Se Anexa planilla de asistencia

ENFERMEDAD DE CHAGAS

ESCUELA DE BATAVIA

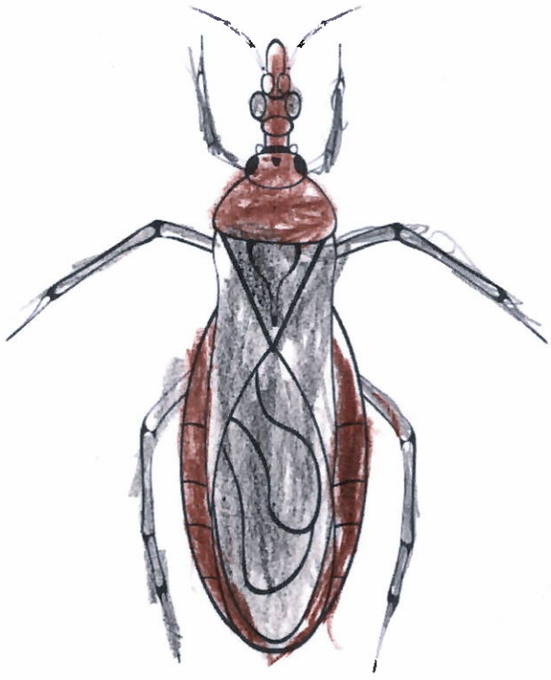




NOMBRE: Deily Alejandra Cubillos Rodriguez

ENFERMEDAD DE CHAGAS

ESCUELA DE BATAVIA

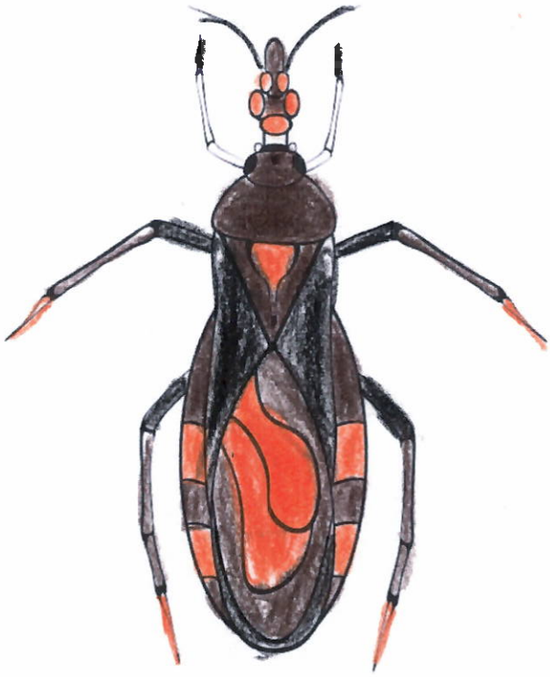




NOMBRE: Mathias Castillo

ENFERMEDAD DE CHAGAS

ESCUELA DE BATAVIA

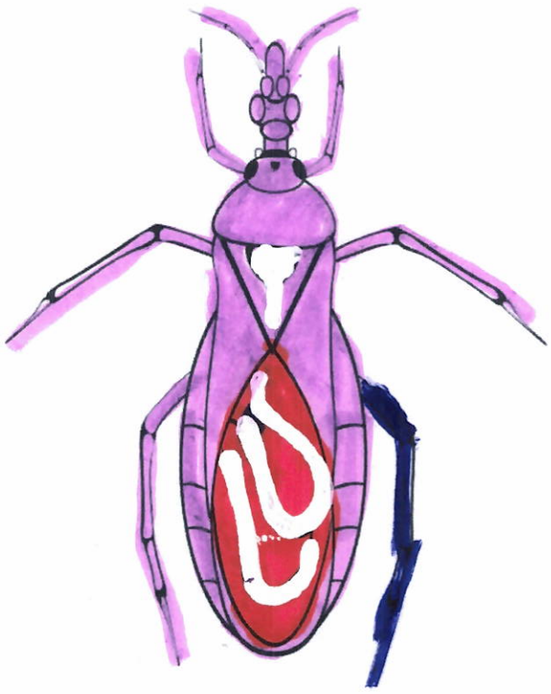




NOMBRE: Emmir Yarafs Alzate

ENFERMEDAD DE CHAGAS

ESCUELA DE BATAVIA

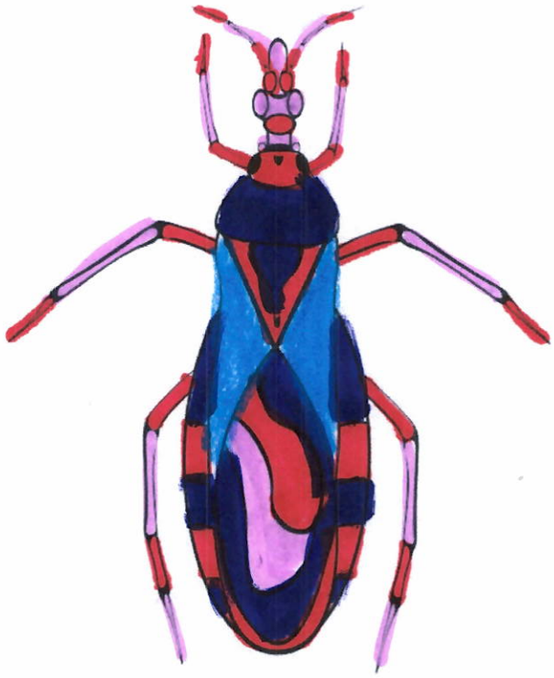




NOMBRE: Samuel fandiño borques

ENFERMEDAD DE CHAGAS

ESCUELA DE BATAVIA





NOMBRE: saray Tatiana Borgos sanabria

Gobernación de Cundinamarca

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRÓ N.º 1

LUGAR: Escuela de Batavia del Municipio de Nilo.

EVENTO: Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la Enfermedad de Chagas

FOTO N° 1 de 9
Fecha de toma (24/10/2025):

PROVINCIA: Alto Magdalena















Gobernación de Cundinamarca

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS





Observaciones:

Se realizo taller educativo ludicopedagogico con los estudiantes de la escuela de Batavia, para el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la Enfermedad de Chagas previos a las jornadas de tamizaje para la enfermedad de chagas, se agradece a la docente Heidy Nataly Camacho directora de la sede.

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

CONTROL DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES SOCIALES

Código:	M-PDDS-FR-052
Versión:	2
Fecha de aprobación:	30-jun-22

TEMA: No. 1215 : Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis

FECHA: 24-Octubre 2025

LUGAR: Escuela Rural de Batavia. Municipio de Nilo

HORA INICIO: 8:40 a.m

DEPENDENCIA QUE COORDINA: E.S.E. Centro de salud de Riente

HORA FIN: 9:40 a.m

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO	MUNICIPIO	LUGAR DE VIVIENDA Rural - Urbano	ENFOQUE - GRUPO POBLACIÓN: DISCAPACIDAD	VICTIMA DEL CONFLICTO	VIOLENCIA DE GÉNERO	INDÍGENA	AFROCOLOMBIANO	RAIZAL	PALENQUERO	ROM	REINTEGRADO(A)	JEFE DE HOGAR	LGTBIQA	MIGRANTE	SISBEN	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Matias Castillo	R.C 1069772141	6	M	Nilo	Rural																
2	Sonay Tatiana Burgo	T.I 1023022001	10	f	Nilo	Rural																
3	Alan Samel Fontino	T.I 1011241916	9	M	Nilo	Rural																
4	Deiby Alejandro Cobillo	T.I 1069926072	9	M	Nilo	Rural																
5	Enmir Vargas Alzate	1069926176	9	M	Nilo	Rural																
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						
11																						
12																						
13																						

heidy.nat.loc@gmail.com 3123631397

RESPONSABLE: Pilar Andrea Acosta Nuñez

GERENCIA

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.